



Expte. N° 0011-052740/2015.

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los DOCE (12) días de Mayo del año dos mil quince, siendo las quince (15:00) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la LICITACION PUBLICA N° 47/2015, con el objeto de contratar la adquisición de CARNE DE VACUNA TROZADA, con destino a los Establecimientos Penitenciarios de Capital, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para cinco (5) meses del corriente año; que fuera autorizada por Resolución N° 041/2015, de la Sra. Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba.-

Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación a las ofertas presentadas, esta Comisión aconseja:

1) Rechazar la propuesta de la firma LIVORNO S.A. por resultar inadmisibile, al no haber alcanzado el puntaje mínimo (0,70 centésimos) exigido en el cuadro de calificaciones ( punto 6.1 y 6.2 ) del PCC, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Del análisis de su capacidad económico- financiera - Punto 2.7.1 E. 2 conforme surge de los Estados de Situación Patrimonial (Fs.\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_), su Patrimonio neto al 30/04/2013, fue de pesos veintisiete mil cuatrocientos setenta con sesenta y seis centavos (\$ 27.470,66) y su Patrimonio-Neto al 30/04/2014, es de Pesos trescientos sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y seis con sesenta y un centavos (\$ 368.246,61); resulta marcadamente insuficiente en relación al Presupuesto oficial de la presente Licitación, esto es, PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 8.593.740,00). Asimismo acompaña Acta de Directorio N°1 de fecha 09-02-2015, de la que surge la aprobación de una propuesta de

Insp. Gral. Cra. MARIA I. CABANILLAS

Profecio Tec. Sup. SERGIO RAUL PABRILA

Insp. Gral. JUAN MARIA BOUVIER  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO LOGÍSTICA

capitalización de deuda comercial, por la que se registrará en la contabilidad imputándolo a la cuenta Aportes Irrevocables, al respecto es importante destacar:

- I. No existe constancia de cuales son esas deudas comerciales (proveedor, monto, etc) ni la respectiva constancia de que tales proveedores aceptarían tal operación, debidamente certificados por instrumento valido. ( Art. 5° Res. Gral. 466/2004 Comisión Nacional de Valores)-
  - II. No existe constancia (Certificación de Contador Publico, debidamente intervenida por el CPCE , donde se de cuenta de que el asiento contable está debidamente registrado en los registros contables del oferente ( Art. 6° Res. Gral. 466/2004 Comisión Nacional de Valores)
  - III. No existe constancia de que los accionistas de la empresa oferente, presten conformidad a tal operación, atento que por el volumen de la capitalización propuesta, los acreedores pasarían a ser lisa y llanamente los propietario de la firma ( Art. 5° Res. Gral. 466/2004 Comisión Nacional de Valores).-
- En relación al punto 2.7.1. E.1 "Antecedentes de Provisiones similares", ha acreditado fehacientemente "provisiones a la Administración Pública Provincial", acompañando un listado de operaciones realizadas con Ministerio de Administración y Gestión pública - PAICOR, con sus facturas respaldatorias.

2) PREADJUDICAR la presente Licitación a la firma que seguidamente se consigna, por el renglón, sub-renglones, cantidades, descripción, precio unitario y precio total, que se establece en la Planilla de Preadjudicación adjunta, que consta de un (01) folio útil y se considera parte integrante de esta Acta.-----

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".-----

Provincia Rec. Sup. SERVICIO NACI PADRO  
Director General de Seguridade  
Servicio Penitenciario de Córdoba

Insp. Gral. @ JUAN MARIA BOUVIER  
J J P E  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA



**SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**DEPARTAMENTO LOGÍSTICA**

Expte. N° 0011-052740/2015.  
 LICITACIÓN PUBLICA N° 47/2015..

PLANILLA DE PREADJUDICACION

A LA FIRMA: BUSTOS Y BELTRAN S.A. ✓

Cno. a Jesús María Km. 10,5 Juárez Celmán ✓

C.U.I.T. N° 30-56418965-7 ✓

I.B. N° 904-231134-2 ✓

R.	Cantidad	Descripción	\$ Unit	\$ Total
1		CARNE DE VACA TROZADA, limpia, sana, fresca, (no congelada), de 1ra. Calidad (según Código Alimentario Argentino, SENASA). con destino E.P. CORDOBA CAPITAL		
	1 47.660 Kg.	ASADO (Costilla, matambre y vacío)	\$ 40,50	\$ 1.930.230,00
	2 36.785 Kg.	CARNAZA (Palomita, aguja sin hueso, tortuguita, sobrepecho)	\$ 40,50	\$ 1.489.792,50
	3 31.960 Kg.	BIFE ANCHO (bocado, costeleta, entrecorte)	\$ 40,50	\$ 1.294.380,00
	4 37.370 Kg.	PUCHERO, (aguja, osobuco, falda)	\$ 40,50	\$ 1.513.485,00
	5 64.860 Kg.	BLANDA. (nalga, bola de lomo, peceto, cuadril, Jamón cuadrado, lomo, paleta).	\$ 40,50	\$ 2.626.830,00
	6 50 Kg.	MONDONGO (No congelado)	\$ 23,00	\$ 1.150,00
	7 4.415 Kg.	HIGADO (no congelado)	\$ 23,00	\$ 101.545,00
			<b>TOTAL R. 1</b>	<b>\$ 8.957.412,50</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.957.412,50</b>

SON PESOS: OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS.

**TOTAL A PREADJUDICAR: SON PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 8.957.412,50)**

Insp. Gral. Dra. **MARIA I. CABANILLAS**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA

Profecio Tec. Sup. **SERGIO RAUL PABULLA**  
 Director General de Seguridad  
 Servicio Penitenciario de Córdoba

Insp. Gral. **JUAN MARIA BOUVIER**  
 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA